

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2020111002937

Fecha: 10/11/2020 03:35:00 p. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Fecha generación: 10/11/2020 03:35:39 p. m.



R-02-2020111002937

Tangua, 10 de noviembre de 2020.

Rdo  
Jenny Navarrete  
Aux Social  
10 / nov / 2020

Señores  
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
Tangua – Nariño

Asunto: Derecho de petición

Cordial saludo,

MARIA ROSALBA VILLOTA LUCANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.548.829 expedida en Yacuanquer (Nar.), residente en el Barrio Fátima del Municipio de Tangua (sector Panamericano), muy respetuosamente me dirijo a ustedes en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, con fundamento en los siguientes:

#### HECHOS

1. Mi casa de habitación está ubicada en el Barrio Fátima, (sector Panamericana) y debido a los trabajos de construcción de la doble calzada, los trabajadores de su entidad arrumaron una gran cantidad de tierra cerca al patio de mi vivienda, la cual por su ubicación se está deslizando hacia el patio, lo que ocasiona una gran cantidad de polvo debido a los fuertes vientos y que en épocas de lluvia existe el riesgo de deslizarse esa gran cantidad de tierra hacia mi propiedad, por cuanto ésta no está compactada, sino que se encuentra suelta.
2. De igual manera los funcionarios de su entidad manifestaron que para la entrada a mi vivienda van a construir una placa huella de aproximadamente 15 metros de largo, la cual servirá para la entrada de algún carro o motos al garaje, el cual por temporadas se da en arrendamiento, pero que con la placa huella nos implicaría gastos a futuro para poder construir la entrada en cemento.

Por los hechos antes manifestados muy comedidamente nos dirigimos a su autoridad a fin de SOLICITAR:

1. Que se construya un muro de contención en el sector donde los trabajadores de su entidad arrumaron la tierra.
2. Que la entrada a mi vivienda se construya en cemento, que no solo sea una placa huella.

Fundamento mi petición debido a que soy una persona de escasos recursos económicos, por lo cual no cuento con el dinero suficiente para poder realizar los trabajos que requiere mi vivienda para ofrecer seguridad a las personas que ahí habitamos.

La respuesta al presente me puede ser allegada a mi casa de habitación ubicada en el Barrio Fátima sector Panamericano del municipio de Tangua. Celular 3113055677.

Agradezco de antemano por su atención y valiosa colaboración frente a las solicitudes realizadas ante su entidad.

Atentamente,

*Rosalba Villota*

MARIA ROSALBA VILLOTA LUCANO  
C. C. No. 27.548.829 de Yacuanquer